



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



- I. Unidad administrativa:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. Identificación:** 03/DG-0137/08/24 - Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto. [SEMARNAT-04-008]
- III. Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.
- IV. Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**
DRA. CRISTINA GONZÁLEZ RUBIO SANVICENTE



- VI. Fecha y número del acta de sesión:** ACTA_02_2025 SIPOT_4T_2024_FXXVII en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf

47



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

09/12



Recibí Original
Admisión No. 06/12/2024
Enrise

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO ORE.SEMARNAT-BCS.02323/24

Clave de Proyecto: 03BS2013PD070

BITÁCORA: 03/DG-0137/08/24

FOLIO: ORBCS/2024-0002323

La Paz, B. C. S. a 29 de noviembre de 2024.

EARTH OCEAN FARMS, S. DE R. L. DE C. V.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
C. PAUL ANDRE KONIETZKO

PRESENTE

En respuesta a su trámite SEMARNAT-04-008: *Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental* ingresado en esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en B. C. S. (ORE-SEMARNAT-BCS) en fecha 22 de agosto de 2024 e información adicional y mediante el cual solicita la modificación al TÉRMINO TERCERO proyecto denominado "INSTALACIONES EARTH OCEAN FARMS" el cual fue Autorizado de Manera Condicionada mediante OFICIO NÚM.SEMARNAT-BCS.02.01.IA.325/14 de fecha 09 de junio de 2014, en favor de su representada y

CONSIDERANDO:

1. Que el TÉRMINO TERCERO de la Autorización de Manera Condicionada emitida mediante OFICIO NÚM.SEMARNAT-BCS.02.01.IA.325/14, de fecha 09 de junio de 2014 estableció una vigencia de 10 años para las etapas 1 y 4 y tiempo indefinido para la operación y mantenimiento del proyecto.
2. Que con fecha 24 de octubre de 2024 ingresó a esta ORE-SEMARNAT-BCS el documento Informa Detallado de Cumplimiento del proyecto autorizado.
3. Que es de su interés realizar modificaciones a dicho TÉRMINO TERCERO con la ampliación de la vigencia por 10 (diez) años adicionales para realizar obras y actividades de remodelación de algunas de las instalaciones.
4. Que con fundamento en lo establecido en los artículos 8º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracción I y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 y 16 párrafo primero fracción X, de la Ley Federal

"INSTALACIONES EARTH OCEAN FARMS"
EARTH OCEAN FARMS, S. DE R. L. DE C. V.
Página 1 de 3

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



de Procedimiento Administrativo; 33, 34 y 35 fracciones X Inciso c) XI y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022; 4º, 5º fracciones II y X; 28 primer párrafo fracciones VII, IX y X, 30 párrafo primero, 34, 35 párrafos primero, segundo, tercero y cuarto fracción II de la LGEEPA; 2º, 4º fracción I, 5º incisos O, Q y R, 6º, 9º, 10º fracción II, 12, 17, 21, 22, 37, 38, 44, 45 fracción II, 47, 57, de su RLGEPPAMEIA esta ORSEMARNATBCS en ejercicio de sus atribuciones tiene la facultad de la evaluación del Impacto Ambiental de obras o actividades a las que se refiere el artículo 28 de dicha Ley y 5 de su Reglamento y la emisión de las resoluciones correspondientes.

5. Por lo anteriormente expuesto, esta oficina de Representación

RESUELVE:

PRIMERO. SE TIENE POR ATENDIDO el trámite SEMARNAT-04-008 *Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental*, para realizar las modificaciones TÉRMINO TERCERO del proyecto "INSTALACIONES EARTH OCEAN FARMS".

SEGUNDO. SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN del TÉRMINO TERCERO de la Autorización de Manera Condicionada emitida mediante OFICIO NÚM.SEMARNAT-BCS.02.01.IA.325/14, de fecha 09 de junio de 2014 por un periodo adicional de **5 (cinco) años** para concluir las etapas 1 y 4 del proyecto.

TERCERO. La presente resolución se emite en apego al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, tomando por verídica la información anexa al escrito de ingreso, en caso de existir falsedad de la información, la promovente se hará acreedor a las penas en que incurre quien se conduzca con falsedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, referente a los delitos contra la gestión ambiental.

CUARTO. No omito manifestarle que de acuerdo a la Legislación Ambiental vigente deberá dar cumplimiento total a los términos y condicionantes de la autorización citada.

QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE el presente proveído al C. Paul Andre Konietzko en su carácter de Representante Legal de la razón social EARTH OCEAN FARMS, S. DE R. L. DE C. V. y hágasele saber que los autos del presente expediente podrán ser consultados en las oficinas de esta ORE-SEMARNAT-BCS, sita en calle Melchor Ocampo # 1045, Col. Centro, La Paz, B. C. S. de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

En su caso notifíquese a su acreditado C. Adrián Morales Enciso. Al tel [REDACTED]

Así lo resolvió y firma

"INSTALACIONES EARTH OCEAN FARMS"
EARTH OCEAN FARMS, S. DE R. L. DE C. V.
Página 2 de 3

Melchor Ocampo # 1045, Col. Centro, C. P. 23000, Municipio de La Paz, B. C. S. Tel: (612) 12 393 00 www.gob.mx/semarnat



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR**

Handwritten signature



M. EN C. PEDRO ARNULFO GARCÍA HURTADO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el C. Pedro Arnulfo García Hurtado, Jefe de Departamento de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales en el Estado de Baja California Sur."

PAGH/MAMV/JMS

C. c. e. p - Act. Gloria Sandoval Salas. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial (UCORGT).

C. c. e. p Lic. Julio César García Vergara. Director General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) SEMARNAT.

C. c. p Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando. Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en El Estado de Baja California Sur

C. c. p Expediente.

"INSTALACIONES EARTH OCEAN FARMS"
EARTH OCEAN FARMS, S. DE R. L. DE C. V.

Página 3 de 3

